



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 3244/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1º JARDINERÍA, PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2022.

Por Resolución de Alcaldía 2024-0315 de 21 de marzo se aprueban las bases reguladoras para cubrir una plaza de Oficial Primera Jardinería, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 y creación de bolsa de trabajo.

Con fecha 5 de abril de 2024 se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 66 y con fecha en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº83 de 30 de abril de 2024 un anuncio de dicha convocatoria.

Con fecha 24 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº126 anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 235 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la Resolución de Alcaldía 2024-1450 de 29 de noviembre de aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediendo un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos causantes de exclusión, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se aprobó por Resolución de Alcaldía 2025-0626 de 7 de abril el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de esta convocatoria, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 68 de 9 de abril y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Considerando las Actas del Tribunal de fechas 15 de mayo, 4, 12, 20 y 27 de junio y 18 de julio de 2025.

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073



Cód. Verificación: AENLEPZFEFDRLA207AN6FHN4
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

RESOLUCION
Número: 2025-2008 Fecha: 13/11/2025

Maria Gema García Roa (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 13/11/2025
HASH: 3bdc8873dd83b0b99b4b45e7726f

Sara Balle Trigo Álvarez (2 de 2)
Secretaria/a
Fecha Firma: 13/11/2025
HASH: 8f68d679d0f95d6187597ce546c5b8

**Ayuntamiento de Alcalá del Río**

Teniendo en cuenta la Resolución de Alcaldía 2025-1598 de 17 de septiembre que aprueba la lista definitiva de aprobados de la convocatoria y habiéndose constatado la aportación de la documentación requerida en plazo y forma.

Habiendo presentado don Javier Centeno Astudillo por instancia 2025-E-RE-6658 de 2 de noviembre renuncia a la plaza de Jardinero.

Vista el Acta Octava del Tribunal de fecha 12 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como con las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO:**RESOLUCIÓN**

PRIMERO. – Aceptar la renuncia de don Javier Centeno Astudillo y proponer al primer candidato con mayor puntuación que ha superado la selección del proceso para cubrir una plaza de Jardinero/a, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a los/as que se indican seguidamente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LOZANO MORÓN, ANTONIO	***5133**

SEGUNDO. - Conceder un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar los originales de los documentos que acrediten los méritos alegados para su cotejo, así como declaración responsable de ostentar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria junto con Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad no defecto físico que imposibilite para el desempeño del puesto de trabajo.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante no presentara la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratados en la categoría a la que optan, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad documental en la solicitud inicial.

TERCERO. - La presente resolución deberá ser publicada en Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de la sede electrónica o en página web del Ayuntamiento de Alcalá del Río, a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA**CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL****Ayuntamiento de Alcalá del Río**

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

RESOLUCION
Número: 2025-2008 Fecha: 13/11/2025Cód. Validación: AENLEPZFEFDRLA207AN6FHN4
Verificación: <https://alcalaletio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2025-2008 Fecha: 13/11/2025

Cód. Verificación: AENLEPZFEFRLA2OTANG6H4N4
Verificación: <https://alcalaario.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

